

Guías de Práctica Clínica.

Guía Farmacoterapéutica (GFT) unificada para hospitales del Servicio de Salud del Principado de Asturias

17/07/2019

Luisa Nicieza García. Coordinación de Farmacia. Dirección de Atención y Evaluación Sanitaria.

Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA)

La Comisión de Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios (CURMP) del Principado de Asturias tiene entre sus funciones la de diseñar e impulsar actuaciones para promover el uso racional de medicamentos y productos sanitarios. En este sentido, la elaboración de una Guía Farmacoterapéutica (GFT) unificada para todos los hospitales dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), ha sido una prioridad asistencial.

La GFT unificada contiene el listado de medicamentos recomendados para la prescripción en el ámbito hospitalario, con el objetivo principal de asegurar que los pacientes reciban la medicación adecuada, en base a la mejor evidencia científica, contribuyendo a mejorar la calidad de las prescripciones y reducir la variabilidad clínica, así como garantizar la equidad del sistema sanitario buscando la máxima eficiencia en el empleo de los recursos mediante la selección de los medicamentos más coste-efectivos.

Para la selección de los medicamentos, se consideraron los criterios de eficacia, seguridad, conveniencia y coste, aplicándose de forma general el concepto de Equivalencia Terapéutica. Así, se han incluido todos aquellos medicamentos necesarios para cubrir las patologías generales de los pacientes en el ámbito hospitalario a excepción de aquellos considerados como novedades terapéuticas sin aportación relevante o de utilidad terapéutica baja.

La GFT unificada se aplicará en todos los hospitales dependientes del SESPA y es una **Guía de máximos**, lo que significa que no es de obligado cumplimiento disponer de todos los medicamentos del listado, sino que a través de las comisiones de farmacia, cada hospital adaptará la Guía a sus necesidades reales. Así mismo, es una Guía dinámica y abierta a la revisión continua.

Palabras clave:

Autores:

Luisa Nicieza García. Coordinación de Farmacia. Dirección de Atención y Evaluación Sanitaria.

Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA)

Nº:12 de 2019